

Democracia y espacio público digital¹ Democracy and Digital Public Space

Daniel Busdygan*

RESUMEN

La democracia deliberativa se ha erigido como un modelo normativo clave para abordar los desafíos de inclusión y reconocimiento en sociedades pluralistas contemporáneas. Sin embargo, este ideal enfrenta tensiones profundas en la era digital, tensiones derivadas de la colonización algorítmica de la esfera pública. Este artículo analiza cómo las plataformas digitales y sus lógicas técnicas —desde la dataficación hasta la viralización emocional— distorsionan los principios deliberativos, estableciendo características definitorias del espacio público digital. Expone cómo los algoritmos de plataformas pueden erosionar las condiciones para una deliberación genuina con la fragmentación y la racionalidad comunicativa de los deliberantes. Además, se analiza cómo los algoritmos reproducen y amplifican desigualdades estructurales al codificar prejuicios históricos en sus diseños y datos de entrenamiento. Se aborda la tendencia sesgada a atribuir errores exclusivamente a humanos o algoritmos, cuando ambos sistemas presentan sesgos interdependientes.

Palabras clave: democracia deliberativa; esfera pública digital; algoritmos; pluralismo.

ABSTRACT

Deliberative democracy has emerged as an essential normative model for addressing the challenges of inclusion and recognition in contemporary pluralist societies. However, this ideal faces tense situations in the digital age, situations that are stemming from the algorithmic colonization of the public sphere. This article examines how digital platforms and their technical logics—from datafication to emotional viralization—distort deliberative principles, establishing defining features of the digital public space. It exposes how platform algorithms can erode the conditions for genuine deliberation through the fragmentation and communicative rationality of deliberators. Additionally, it analyzes how algorithms reproduce and amplify structural inequalities by encoding historical prejudices into their designs and training data. The article addresses the skewed tendency to attribute errors exclusively to humans or algorithms, when both systems exhibit interdependent biases.

Keywords: deliberative democracy; digital public sphere; algorithms; pluralism.

1 INTRODUCCIÓN

En un contexto donde las plataformas digitales median las interacciones políticas surgen tensiones entre los ideales de la democracia deliberativa y las dinámicas algorítmicas que

Artigo recebido em 21 de abril de 2025 e publicado em 31 de maio de 2025.

¹ Esta publicación es parte del proyecto “Democracia y diálogo público” I+DUNQ financiado por la Secretaría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

* Doctor en Filosofía y Magister en Ciencias Sociales y Humanidades. Docente investigador de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Se desempeña como catedrático en Filosofía del Derecho, Filosofía Política y Lógica. E-mail: dbusdygan@gmail.com

polarizan y fragmentan el debate público. La digitalización ha reconfigurado radicalmente la esfera pública transformando los mecanismos tradicionales de participación y deliberación democrática. Si bien la democracia deliberativa propone un valioso modelo inclusivo basado en el diálogo racional, nos preguntamos ¿cómo sostener estos principios en entornos digitales dominados por algoritmos que priorizan la emocionalidad por encima de la argumentación?

El presente artículo cuestiona la esfera pública digital, la que, lejos de ser un espacio genuino de deliberación, reproduce exclusiones estructurales bajo nuevas formas tecnológicas a la vez que erosiona los espacios en los que se desarrollan las competencias dialógicas. El trabajo se divide en tres secciones: en la primera, se examinan algunos aspectos generales en relación con la democracia y la constitución de la esfera pública tradicional. En la segunda sección se analiza el impacto de la colonización algorítmica en la deliberación; allí abordaremos cómo los algoritmos de las plataformas digitales distorsionan los principios de la deliberación democrática. Y en la tercera, se busca pensar cuáles pueden ser los marcos institucionales que permitan contrarrestar la fragmentación del espacio público. A lo largo del texto, una pregunta está detrás reiteradamente: ¿es posible rescatar la deliberación racional en un ecosistema mediado por psicotecnologías automatizadas?

2 LA DELIBERACIÓN COMO PROYECTO DE INCLUSIÓN

Dentro de las concepciones de la democracia, el modelo deliberativo se ha propuesto no sólo como un procedimiento político adecuado para tomar decisiones en una sociedad plural, sino también como un horizonte normativo que permite avanzar hacia formas de pluralismo profundo, en el que existe lugar tanto para la reparación de injusticias históricas como para el reconocimiento (Benhabib, 2006; Femenías-Vidiella, 2007; Busdygan, 2022). Este modelo implica que los ciudadanos² deben participar activamente en la discusión pública de las cuestiones fundamentales que hacen a la sociedad y, cuando ponen allí su palabra, deben procurar hacerlo en el marco de una razón pública amplia, es decir, una propia de la ciudadanía, accesible a todos y basada en valores compartidos.

El modelo deliberativo de democracia se propone erigir la fuerza legitimadora de las decisiones políticas en lógicas dialógicas inclusivas que son un ejercicio colectivo para elevar la calidad epistémica y ética de las decisiones públicas y de quienes las realizan (Cohen, 1997; Habermas, 2006). La deliberación es, en parte, reflexión pública en tanto trasciende el intercambio de opiniones para volverse un mecanismo de depuración racional. Los argumentos se someten al escrutinio público y las decisiones que emergen, lo hacen con la fuerza del mejor razonamiento surgido en la búsqueda cooperativa de soluciones legítimas a problemas comunes. La agregación de intereses privados o el volumen de adhesiones no son lo que define la legitimidad.

La democracia deliberativa se erige como un modelo alternativo que cuestiona tanto los presupuestos de la democracia liberal clásica como los límites de la democracia agregativa. Mientras el enfoque liberal tradicional reduce la igualdad a un marco formal de derechos civiles y políticos universales sin atender ni abordar las desigualdades materiales y simbólicas que persisten en grupos históricamente marginados como mujeres, minorías étnicas, disidencias sexuales, entre otros, la concepción deliberativa busca constituirse con instancias permeables a

² Con el fin de simplificar la lectura utilizaré “ciudadano/s” queriendo significar: varones, mujeres y sexos disidentes. Se opta por el empleo del genérico tradicional solo a efectos de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar, cada vez, el femenino y el masculino en simultáneo para visibilizar la existencia de dos sexos, o de marcas como *e*, @, *x*, u otras, de difícil legibilidad. Como es una preocupación particular del autor, cabe destacarse que todas las menciones en genérico representan a todos los géneros.

los reclamos, a la participación, y al reconocimiento de los distintos sectores (Femenías y Vidiella, 2017).

Por otro lado, la democracia agregativa concibe la voluntad popular como la mera suma de preferencias individuales expresadas mediante el voto. Al reducir la participación ciudadana a la mera suma aritmética de preferencias individuales simplifica peligrosamente la naturaleza de lo político. Cuando tenemos como premisa central que la voluntad popular emerge de la acumulación cuantitativa de intereses privados, no solo se ignora la complejidad epistemológica y moral de la deliberación sino que además se naturaliza una visión instrumental de la democracia en la que el proceso democrático se equipara a un mercado de opciones preconfiguradas por intereses y preferencias que no se intercomunican. Un punto más, la agregación conlleva consigo el peligro tocquevilleano de la tiranía de las mayorías contra las minorías. En sociedades pluralistas, que siempre están flanqueadas por la existencia de desacuerdos irreductibles -¿qué constituye una vida buena?, ¿qué es un orden justo?, ¿qué límites poseen los principales derechos?-, reducir la democracia a un mecanismo de agregación equivale a dejar intactas las tensiones que subyacen a esos desacuerdos (Elster, 2001). Si no existe un espacio público en el que se compartan, se articulen y se debatan razones compartidas se reduce el espesor de la democracia.

Femenías y Vidiella advierten que ambas concepciones no logran responder a demandas de reconocimiento e igualdad sustantiva que se levantan en las voces de los grupos históricamente marginados y/o desaventajados (2017, p. 39) Frente a eso, la democracia deliberativa propone un giro radical que es el hecho de trasladar la legitimidad política desde la aritmética electoral hacia procesos de argumentación pública inclusiva. Con ello, las resultantes claves son dos. La primera es cómo se integran, cuestionan y transforman las perspectivas de quienes intervienen en la deliberación. La segunda es que se incorporan quienes han sido sistemáticamente excluidos. Como sostiene Young (2000), la deliberación debe ser un espacio donde los grupos oprimidos no solo tengan voz y voto sino que deben poder interrumpir los marcos interpretativos dominantes, exponiendo experiencias de opresión que cuestionan la pretendida universalidad de las normas vigentes. Es así que las instituciones políticas pueden pasar de la igualdad abstracta hacia una igualdad política real que encuentra eco en la igualdad epistémica y material. Las desigualdades no se resuelven con meras declaraciones de igualdad formal sino mediante prácticas institucionales que redistribuyan poder simbólico y material en espacios de deliberación y decisión.

El contexto deliberativo se halla compuesto por valores políticos que incluyen la igualdad moral de todos los ciudadanos, el respeto recíproco entre los participantes, la transparencia de las razones expuestas en el debate y la disposición genuina a escuchar y reconsiderar las posiciones propias y ajenas en busca de consensos razonables. ¿Cómo atender al hecho de que entren todos y sean debidamente escuchados? Cuando desde el ámbito deliberativo se busca dismantelar exclusiones estructurales, los diseños institucionales en los que se dará la deliberación deben propender a dar acceso real a todos los sectores poniendo la mirada en los particularmente afectados (Femenías, 2023, p. 100). Mecanismos como asambleas ciudadanas con cuotas de participación para comunidades indígenas, presupuestos participativos con enfoque de género, o audiencias públicas diseñadas para amplificar la palabra de los que pueden ser afectados en las decisiones que se deben tomar, son ejemplos que buscan corregir la exclusión estructural.

La deliberación pública, más allá de ser un mecanismo para resolver conflictos, se vuelve un acto político de reconocimiento donde el otro deja de ser una representación, un igual abstracto, y se torna un interlocutor con experiencias, demandas y una dignidad concreta que debe ser validada en el espacio común. De ahí que el reconocimiento no es un gesto político sino una práctica que desmonta jerarquías históricas al permitir que los grupos subalternos — mujeres, minorías étnicas, disidencias, sectores empobrecidos— expongan sus reivindicaciones

y desnaturalicen injusticias antes ocultas bajo el velo de la neutralidad institucional. El verdadero pluralismo no puede ser el de tolerar diferencias sino el de reconocer al otro y que la legitimidad democrática dependa de que nadie se vuelva un *otro* invisible.

El pluralismo que es producto de la democracia deliberativa puede diferenciarse claramente del pluralismo superficial. Si este último puede ser el resultado de una concepción agregativa de la democracia y se limita a la mera declaración de la igualdad formal y de una tolerancia pasiva de las diferencias, el pluralismo profundo supone un compromiso activo con los espacios públicos que habiliten voces para el diálogo y la interacción genuina entre diversos actores sociales. Para el pluralismo profundo, nadie es un sujeto aislado y la diversidad, lejos de ser un obstáculo para el consenso, debe pensarse como una oportunidad para enriquecer el debate público y generar transformaciones recíprocas (Busdygan, 2021).

El modelo deliberativo de democracia, al proponerse como puente entre el ideal normativo de una política racional e inclusiva y la realidad empírica de sociedades complejas, es un esfuerzo por reconciliar la política deliberativa con tensiones e injusticias sociales irresueltas como la inclusión genuina de los históricamente silenciados. Pero, en las dinámicas del siglo XXI no solo aparecen abiertos esos difíciles desafíos que necesariamente deben ser atendidos, sino que, además, se revela un nuevo frente de conflicto: la colonización algorítmica de la esfera pública. Si en el plano normativo la deliberación promete diálogo y reconocimiento mutuo, en el terreno digital asistimos a una distorsión sistemática de esos principios. Las tecnologías de inteligencia artificial, lejos de ser herramientas neutrales operan como dispositivos de gobernanza implícita donde la emocionalidad viralizable suplanta a la argumentación y los sesgos estructurales- de personas y máquinas- se codifican en reglas que solo los técnicos pueden entender (Innerarity, 2023). Como advierte Pérez Zafrilla (2021), estos cambios en el *ethos* democrático no son una mera adaptación tecnológica, se trata de la apertura de un espacio público de intercambios con una naturaleza muy distinta a la conocida y esperada en la esfera pública. En la esfera pública digital, los algoritmos no solo reflejan las polarizaciones existentes sino que las intensifican, las radicalizan, convirtiendo el espacio público en un campo de batallas de identidades políticas tribalizadas. Entonces, ¿cómo sostener los propósitos emancipadores de la deliberación en un entorno donde la atención es mercancía y la razón se torna un obstáculo? Cuando la democracia deliberativa buscaba ampliar el *nosotros* mediante el reconocimiento del otro, las plataformas digitales inauguran un *nos-otros*, fracturan lo común en burbujas de certezas autoreferenciales en las que el disenso se interpreta como amenaza y el consenso como imposición.

En la próxima sección, analizaremos cómo la era del Big Data no solo desafía los fundamentos de la democracia deliberativa sino que redefine las reglas del juego político desde la arquitectura oculta de los algoritmos hasta la transformación de los ciudadanos. La pregunta ya no es solo cómo incluir a quienes fueron excluidos sino cómo evitar que la democracia se convierta en un procedimiento vaciado de sentido.

3 LA ESFERA PÚBLICA EN LA ENCRUCIJADA DIGITAL

En lo que va del siglo XXI, la tecnología volcada a la comunicación, y sobre todo el acceso masivo a ella, introdujo desafíos inéditos para pensar en qué se ha convertido la democracia y cómo deben propiciarse nuevas formas de la educación y de la identidad democrática en los ciudadanos (García Canclini, 2019). Comencemos delineando cuáles son algunos de esos desafíos y, para ello, veamos cuál ha sido el impacto de la digitalización en la esfera pública.

Para Jürgen Habermas (2006; 2004), la esfera pública se define como un espacio dinámico donde los ciudadanos organizados en calidad de público ejercen una función crítica y deliberativa sobre los asuntos que les conciernen. Este proceso, estructurado en tres acciones

clave —identificación de temas, organización temática y debate racional orientado al consenso—, supone un ideal de racionalidad comunicativa donde las razones, y no los intereses privados, gobiernan la formación de la voluntad colectiva. Sin embargo, como señalan críticas feministas e interculturales (Femenías y Vidiella, 2017; Benhabib, 2006; Fraser, 1992) este modelo clásico partía de una ficción de neutralidad que invisibilizaba a grupos históricamente marginados —mujeres, minorías étnicas, clases subalternas—, cuyas voces quedaban fuera del marco de lo públicamente relevante. La respuesta a estas exclusiones fue una demanda de pluralización radical de la esfera pública: no solo incluir a los excluidos sino transformar las reglas del juego para que sus experiencias y reclamos desestabilizaran los marcos hegemónicos de lo político. Pero si en el siglo XX el desafío era ampliar la esfera pública para que fuera realmente pública, en el siglo XXI el problema es otro.

La esfera pública digital, lejos de corregir las exclusiones, las reconfigura bajo una lógica técnica y mercantil que distorsiona los fundamentos mismos de la deliberación y de la igualdad política de los ciudadanos. Las nuevas tensiones que surgen se dan a partir de la conexión instrumentalizada entre individuos que usan plataformas y viceversa. Mientras se promete participación universal, con el acceso, en realidad, se activan procesos de fragmentación y división de públicos, preferencias, creencias, ideas, etc. Si para Habermas — como para tantos otros deliberativistas— el consenso era el horizonte hacia el que se dirigía un debate abierto, en la esfera digital el consenso se reduce a la concentración de sentidos iguales, a una estadística de clics para trazar un perfilamiento y quedar dentro de espacios donde se refuerzan sesgos y estereotipos en lugar de cuestionarlos (Carriquiry, 2024; Saura García, 2024; Torres, Cruz y Arias, 2024). Cuando la tecnología hacia los inicios del siglo prometía democratizar la palabra, unas décadas después parece haber creado nuevos silencios, unos más sofisticados.

¿Qué ocurre cuando la identificación de temas ya no es una labor colectiva sino una tendencia seleccionada por los intereses del momento?, ¿cómo deliberar racionalmente en espacios donde la atención es un recurso escaso y la desinformación la moneda de cambio?, ¿qué tipo de ciudadanías se están generando si lo que se premia son las formas creativas en las que puede expresarse un insulto, un enojo o una indignación? Andrea Carriquiry (2024) articula una serie de tesis relevantes para pensar los desafíos contemporáneos de la democracia deliberativa en el contexto de la digitalización en la que se ha generado la esfera pública digital. Veamos primero en qué consisten esos desafíos que no son solo técnicos sino profundamente políticos.

Con internet, en particular con las redes sociales, se ha abierto una ontología digital que ha generado fuertes impactos y transformaciones en la vida de las personas. Se ha construido una realidad compuesta en ecosistemas ciberfísicos donde somos partícipes de esa construcción en tanto nos movemos en ella. Esos espacios (bio)artificiales, característicos de la infraestructura digital y de la sociedad contemporánea, fusionan aplicaciones, dispositivos informáticos, biométricos y sensoriales interconectados bajo el control de algoritmos (Saura García, 2024; Calvo, 2020). Allí se generan sistemas que se basan en la hibridación de cuatro fenómenos clave, a saber, la digitalización - el paso de lo físico a los formatos digitales-, la hiperconectividad - la interacción constante entre sistemas y usuarios-, la dataficación - conversión de actividades en datos cuantificables- y, sobre todo, la algoritmización - en tanto automatización de procesos mediante reglas computacionales y de auto aprendizaje (Saura García, 2024, p. 74). La interrelación genera flujos masivos de datos y a partir de comportamientos, preferencias y procesos — humanos, animales u objetos—, posteriormente, se procesan y convierten esos datos en información y conocimiento accionable, finalmente, aplican algoritmos para incidir en la realidad física y digital modificando desde decisiones individuales hasta dinámicas colectivas.

La aparición y el desarrollo del espacio público digital es una novedad de las últimas décadas dentro de la cultura de lo político y, en este sentido, es importante observar cómo se da la relación con las prácticas de producción-consumo que se elaboran dentro de un sistema complejo de conceptos para representarse, identificarse, posicionarse y expresarse a propósito de lo que hace al mundo político (García Canclini, 2019). Las formas en las que las personas elaboran sus modos de pensar, comunicarse y relacionarse —a través de metáforas conceptuales, categorías radiales, prototipos o estereotipos— están profundamente entrelazadas con las lógicas que imperan en los entornos digitales. Estos marcos cognitivos, lejos de ser neutros o universales, se configuran en diálogo con las arquitecturas técnicas y las dinámicas de las plataformas digitales donde el tráfico de la comunicación sigue reglas algorítmicas que premian la simplificación, la polarización y la inmediatez (García Marza y Calvo, 2022, p. 9). Esta colonización tecnológica de los mundos de la vida no se limita a alterar los canales de comunicación sino que impone una pedagogía discursiva que dicta cómo hablar, cuánto y con quién o contra quién. (Ibid., p. 5; Lakoff, 2004)

Los modos en que nos concebimos como ciudadanos —y en los que nos comprometemos a dar y recibir razones— están así mediados por una doble alienación. La primera se da en tanto se priorizan narrativas binarias y emocionalmente cargadas, se va erosionando la disposición necesaria para abordar la complejidad propia de los problemas colectivos. La segunda es identitaria, donde la construcción de la identidad ciudadana se reduce a perfilamientos, donde la autonomía y la participación política se circunscriben a la ciberpolítica. Esos cambios en las circunstancias subjetivas de la deliberación no son meramente transformaciones que quedan en el plano subjetivo, a nuestro juicio redefinen la racionalidad democrática en su conjunto. Cuando la deliberación se subordina a la lógica de las redes, cambian tanto los modos en los que nos concebimos a nosotros mismos *qua* ciudadanos como los modos en los que nos comprometemos con otros a dar y recibir razones dentro de la vida pública de un *ethos* democrático. La esfera pública digital, a diferencia de la peor versión que podamos pensar de la esfera habermasiana, lejos de ser un *foro común* donde las opiniones se confrontan en términos de razones, se trata de conjuntos dispersos de *microesferas cerradas* caracterizadas por la homogeneidad ideológica y la retroalimentación afectiva. (Carriquiry, 2024, p. 48).

El hecho de que toda actividad sea medible- cada vez más la física y casi en su totalidad la virtual- y que todo se integre en una red interdependiente de datos, impacta en un perfilamiento masivo que también reconfigura activamente el mundo en sus dimensiones políticas y simbólicas. Lo que la esfera tenía de pública, en los entornos digitales ha devenido en semi pública, en el mejor de los casos (Ibid). En las plataformas digitales asistimos a *polílogos online* -multidiálogos- de multitud de participantes con actos de habla diversos, desde distintos puntos de partidas, motivaciones distintas, es decir, sin un terreno común (*uncommon ground*) informado compartido (Machioni Spagnol, 2024, p. 98). La falta de un suelo común de información más la aceleración comunicativa trae consigo como resultado frecuentes malentendidos, debates inconexos y escaladas emocionales. El resultado es que la deliberación se vuelve fragmentaria: muchos hablan, pocos se escuchan con atención, algunos se ofenden, otros marcan dominio. El modelo clásico de argumentación proponente *versus* oponente se queda corto para la realidad polilógica de las discusiones donde hay múltiples posiciones que emergen sin un hilo unificador (Ibid.).

Así las cosas, esas condiciones son propicias para que se dé una erosión tanto directa como indirecta de las capacidades deliberativas que los ciudadanos desarrollan en el ejercicio de la argumentación. Pérez Zafrilla formula lo que denomina la *paradoja aristotélica* (2022, p. 2). Para ello, recupera la distinción que Aristóteles hace del hombre como un animal que tiene voz — *phoné* — y que, además, también posee palabra y razón— *lógos*. A su juicio, las dinámicas sociales contemporáneas de la esfera pública digital activan una regresión hacia

la *phoné* en lugar de potenciar la racionalidad comunicativa inherente al ser humano. Así, el animal dotado de lenguaje se ve reducido a mera expresión emocional gregaria. Esa degradación ocurre cuando el discurso abandona su fin último que es deliberar sobre lo justo e injusto y se instrumentaliza mediante estímulos afectivos primarios (indignación, odio, placer o miedo) para reforzar la cohesión tribal. La paradoja radica en que la dimensión social humana que en la perspectiva aristotélica debía ser el escenario para el despliegue de la razón, lo propio del hombre, deviene en un espacio donde la racionalidad se subordina a la visceralidad identitaria.

El espacio público digital propaga sesgos y estereotipos. Despliega lógicas de blindaje emocional en el que las comunidades digitales se protegen unas de otras mediante códigos afectivos, signos de pertenencia y estrategias de inmunización discursiva (Carriquiry, 2024). Los discursos expresivos son profundamente monológicos, cerrados a la alteridad, sin voluntad de argumentar ni de reconocer al otro como interlocutor válido. La presunción de que todos los participantes son interlocutores válidos que pueden aportar razones al debate común queda fuera de juego, en su lugar, se instala una lógica de cancelación simbólica y de mutua desconfianza. Como decía Pérez Zafrilla, la palabra es ruido para el otro, se animaliza el lenguaje político (2022, p. 4).

Lejos de ser espacios neutrales, las plataformas digitales reproducen y amplifican las injusticias estructurales del mundo analógico, pero con una eficacia inédita. Bajo la apariencia de imparcialidad técnica, los algoritmos de visibilidad, las reglas de moderación y los formatos discursivos operan como amplificadores sistémicos de desigualdades y de formas de violencia (Femenías, 2023, p. 240). Contenidos misóginos, discursos de odio contra disidencias o estereotipos raciales no solo circulan sin filtros sino que se viralizan bajo lógicas que premian la polarización. Se habilitan prácticas de silenciamiento simbólico y exclusión discursiva dando lugar a la intensificación de formas, a veces sutiles y otras no tanto, de violencia simbólica o epistémica como la ridiculización, la invisibilización o la deslegitimación *a priori* del otro. Una paradoja queda implícita en la esfera pública digital, las herramientas tecnológicas diseñadas para conectar terminan disciplinando lo diverso bajo códigos que naturalizan la exclusión.

Tabarés Gutiérrez (2024, p. 48) realiza una interesante tabla donde identifica tres factores constituyentes de los medios sociales que obstaculizan gravemente la deliberación en la esfera digital. Allí sintetiza los principales problemas asociados a cada uno de esos factores. Reproduzco la tabla que presenta en su artículo:

Factores constituyentes de los medios sociales	Problemáticas para la discusión y deliberación online
Plataformización	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones del debate en torno a los términos de referencia y políticas específicas. • Inestabilidad en los marcos normativos del debate y censura puntual. • Compartimentación y fragmentación de la conversación y el debate.
Automatización	<ul style="list-style-type: none"> • Reduccionismo y limitaciones en la moderación de contenidos. • Opacidad y falta de transparencia en los instrumentos de moderación de contenidos.
Aceleración	<ul style="list-style-type: none"> • Propagación de sesgos y estereotipos. • Consumo acelerado y compulsivo de contenidos. • Carencia de espacios y tiempos para la reflexión. • Viralización y sobreexposición de contenidos emocionales.

Tabla 1(Tabarés Gutiérrez, 2024, p. 48)

Las plataformas digitales, al establecer reglas opacas y fragmentar las conversaciones en burbujas aisladas, cámaras de eco —pasivas y activas— configuran externamente la deliberación pública y a la vez a los sujetos que deliberan. La velocidad sustituye la sustancia incentivando la captación de atención rápida en lugar del diálogo profundo. La propensión a la división en comunidades cerradas promueve más polarizaciones en las que los usuarios adoptan identidades performativas distintas según cada plataforma. Por otro lado, los contenidos emocionales y simples se priorizan por encima de la reflexión crítica o de argumentos complejos, el premio son *likes* o formas de compartir. Todo debate así se torna una guerra de eslóganes o un océano de ideas con un centímetro de profundidad. Así las cosas, en ese paisaje distópico la disyuntiva parece ser que la democracia se disuelve en la fluidez de las percepciones manipuladas por las lógicas digitales o bien que puede quedar atrapada en laberintos algorítmicos donde lo común se fragmenta en realidades y parcelas irreconciliables.

4 LA AGENDA DE LOS SESGOS EN LA DELIBERACIÓN

El *factum* del pluralismo rawlsiano, allí donde la diversidad es el producto del “ejercicio mismo de la razón humana en condiciones de libertad” (Rawls, 2004 p. 20), en lo que va del siglo XXI comienza a ser un tipo de pluralismo particular: el producido por los algoritmos. La crítica de Adorno y Horkheimer contra los monstruos que hizo aparece la Ilustración parece aplicable a estos contextos en los que la razón se estaría amoldando a una versión de la pluralidad dictada por algún tipo de paternalismo digital. El *factum* digital presenta desafíos específicos tanto al ideal deliberativo como también a los modos en los que los ciudadanos desarrollan capacidades políticas particulares relacionadas con la disidencia y para resolver conflictos, revisar creencias, valores y preferencias.

Para Daniel Innerarity (2023), el principal desafío de los sistemas algorítmicos para la democracia es que tienden a funcionar en clave de gubernamentalidad implícita, es decir, como dispositivos que optimizan preferencias individuales ya dadas sin someterlas a escrutinio público. Así, las democracias de algoritmos permiten la agregación de deseos y preferencias pero impiden su configuración colectiva. Para el filósofo español, el entorno digital tiende a reforzar preferencias y sesgos individuales sin someterlas a un escrutinio público crítico, limitando así la capacidad crítica y reflexiva requerida para el diálogo democrático. Los problemas apuntados más arriba sobre la concepción agregativa de la democracia toman una nueva piel.

La deliberación democrática fundada en la autonomía individual enfrenta un desafío radical en la era del Big Data, ¿es posible sostener la noción de autonomía cuando algoritmos y plataformas digitales modelan y en muchos casos suplantán los procesos de decisión humana? El concepto mismo de autonomía se desdibuja ante la capacidad que tienen las tecnologías para explotar las limitaciones estructurales de la racionalidad humana, condiciones que han sido ampliamente documentadas por la psicología cognitiva y la economía conductual (Kahneman, 2011). En principio, digamos que el juicio humano, pilar de la vida política y personal, está minado por sesgos biológicos (memoria selectiva, atención limitada, fatiga decisional) y socioculturales (etnocentrismo, pensamiento grupal, discriminación sistémica) (Elgarte y Daguerre, 2021). La mirada de Daniel Kahneman sobre la racionalidad humana —compuesta por un Sistema 1, intuitivo y emocional, y un Sistema 2, lento y analítico— explica nuestras limitaciones cognitivas y también revela cómo el desarrollo tecnológico saca rédito de los modos en los que hemos evolucionado para hacer inferencias. Mientras el Sistema 2, asociado a la deliberación consciente y el autocontrol, requiere esfuerzo y tiempo, el entorno digital actual privilegia respuestas rápidas y emocionales (Sistema 1), diseñadas para captar atención en milisegundos. Ese desequilibrio tiene implicaciones profundas, pues debilita nuestra

capacidad para tomar decisiones informadas; en lo colectivo, redefine la política como un campo de batalla de estímulos inmediatos donde el neuromarketing y la psicopolítica instrumentalizan nuestros sesgos. Imaginemos con qué impunidad se trafican y replican prejuicios históricos como el racismo, el sexismo, el clasismo, y a veces todo junto, en algoritmos que los automatizan.

Este análisis refuerza la urgencia de repensar la autonomía en contextos digitales. Si la deliberación democrática exige un Sistema 2 colectivo —reflexivo, crítico y abierto—, su viabilidad depende de contrarrestar las fuerzas que nos arrastran hacia el Sistema 1 globalizado. Está claro que el tecnodeterminismo puede ser una figura hiperbólica, no obstante, sin una ética tecnológica que priorice la agencia humana sobre la eficiencia algorítmica, la democracia deliberativa podría quedar reducida a un noble ideal en un mundo gobernado por reflejos condicionados.

Los algoritmos no solo conocen nuestros patrones mentales: los explotan. A través del Big Data, mapean respuestas emocionales, hábitos cognitivos y vulnerabilidades psicológicas para personalizar contenidos- generar cada vez contenidos más parecidos a los que permiten sostener por más tiempo la atención-, manipular percepciones y fragmentar el espacio público en silos informativos (Pérez Zafrilla, 2022, p. 6). Esta segmentación cognitiva no es neutral dado que opera bajo una lógica de mercantilización de la atención donde la viralización de contenidos emocionales es la moneda de cambio.

Las llamadas psicotecnologías automatizadas no se limitan a reflejar nuestras preferencias sino que buscan moldearlas mediante estímulos calculados activando heurísticas y sesgos. Las plataformas, al priorizar la adhesión tribal sobre el diálogo, convierten la esfera política en un campo de batalla de estímulos inmediatos y vacían de contenido cualquier noción de bien común. De nuevo, la pregunta crucial ya no es cuánto saben los algoritmos de nuestra mente sino hasta qué punto hemos delegado en ellos la arquitectura de lo político y la pedagogía política. Pérez Zafrilla sostiene que “el resultado es la fragmentación de la esfera pública y la creación de silos informativos con sus respectivas agendas” (2022, p. 6). Y la consecuencia de tal fragmentación, como señala Innerarity, es la erosión de la esfera pública de la democracia donde “las psicotecnologías automatizadas de la digitalización pueden debilitar la democracia en la medida en que dificulten realizar su dimensión deliberativa.” (2023, p. 7).

Los entornos digitales no solo reproducen sino que mediante narrativas que refuerzan estereotipos y violencias simbólicas, naturalizan y perpetúan formas estructurales de dominación sobre grupos históricamente marginados. Estas dinámicas, lejos de ser solo meros reflejos de desigualdades preexistentes se convierten en nuevos mecanismos activos de exclusión en los que invisibilizan o ridiculizan cuerpos, discursos a la vez que patologizan la disidencia sexual. El riesgo de que se vacíe la deliberación genuina o que la deliberación presencial adopte las lógicas de las ágoras virtuales, es el tipo de pluralismo que estas tecnologías promueven: uno superficial donde la diversidad en lugar de reconocerse como fuerza transformadora se inscribe en la lógica amigo/enemigo, civilizado/bárbaro.

Los sesgos en los algoritmos emergen de datos históricamente desiguales (un ejemplo es la discriminación racial en contrataciones), diseños que priorizan métricas técnicas sobre éticas (rentabilidad sobre equidad) y contextos de implementación inadecuados (usar modelos urbanos en zonas rurales o de unas regiones en otras). Innerarity sostiene que estos sesgos no son meros errores técnicos sino reflejos de prejuicios humanos y estructuras sociales injustas (2023, p. 2-3). Ahora bien, la responsabilidad de estos sesgos es compartida y multifacética. Los algoritmos reproducen y amplifican prejuicios ya existentes, son espejos de sociedades desiguales. ¿Cómo evitar que se perpetúen? Para corregirlos se precisa de la deliberación con sujetos que puedan intervenir con un enfoque ético y político de justicia sobre los asuntos técnicos.

La tendencia humana a poner como único responsable de los errores o bien a los humanos y sus sesgos o bien a las máquinas con decisiones también sesgadas, es una equivocación. Que la culpa y/o responsabilidad caiga solo a un lado y se exonere al otro constituiría un sesgo de los sesgos (Innerarity, 2023, p. 2). Creer que solo los algoritmos son discriminatorios y que todo se resuelve sumando supervisión humana implica ignorar que los jueces o los controladores también tienen prejuicios. O, inversamente, confiar ciegamente en la objetividad algorítmica sin cuestionar sus métricas es un error. Ambos sistemas tienen sesgos pero de naturaleza distinta. La solución no es elegir entre uno y otro sino diseñar interacciones críticas donde ambos se corrijan. La autodeterminación democrática requiere equilibrar algoritmos (herramientas para visibilizar injusticias) y agencia humana (deliberación sobre valores) evitando tanto el tecno-optimismo como la nostalgia por un humanismo ingenuo (Innerarity, 2023, p. 7).

García Marza y Calvo (2024) señalan la necesidad de que la deliberación en contextos digitales considere modelos institucionales que faciliten la comunicación pública inclusiva y plural; modelos que permitan asegurar que la esfera pública digital no quede atrapada en dinámicas de polarización emocional o manipulación masiva, que podrían erosionar las bases mismas de la democracia deliberativa, pero, lo que quizás es peor que alejarnos de un modelo normativo, la forma de la democracia algorítmica consolida digitalmente injusticias estructurales (Femenías, 2023, p. 327). En definitiva, el giro digital redefine el pluralismo democrático al modificar las condiciones materiales, cognitivas e institucionales en las que se desarrollan las interacciones ciudadanas. Redefine también los desafíos para repensar desde dónde y cómo fortalecer la democracia deliberativa.

5 A MODO DE CIERRE

A lo largo del trabajo hemos explorado la tensión inherente entre el ideal de la democracia deliberativa centrado en la inclusión, el reconocimiento y una razón pública con los desafíos planteados por la colonización algorítmica de la esfera pública digital. En el análisis realizado hemos buscado subrayar la importancia de atender a cómo las lógicas digitales pueden hacer fracasar la promesa de democratizar la palabra y hacer posible el diálogo. A nuestro juicio, se están reconfigurando formas de la deliberación en un entorno dominado por la viralización emocional que luego impregna la lógica de la deliberación presencial. La fragmentación en burbujas ideológicas y la reproducción de desigualdades estructurales no solo pueden ser leídas como formas de nuevas violencias en la ontología digital sino que además ejercen algún tipo de educación política y sentimental peligrosa. Los algoritmos, al priorizar el *engagement* y segmentar audiencias, no solo reflejan sesgos históricos —como la discriminación racial o de género— sino que también pueden estar dando lugar al fortalecimiento de identidades violentas y anti democráticas.

Frente a los límites de la democracia agregativa que reduce la voluntad popular a una suma de intereses privados y del liberalismo clásico que ignora desigualdades materiales, el modelo deliberativo emergió como una alternativa capaz de integrar voces históricamente excluidas. Sin embargo, este proyecto no conseguirá asirse en tierra firme si se erosiona la racionalidad comunicativa.

Como cierre, nos gustaría dejar preguntas abiertas: ¿cómo garantizar que la tecnología sirva a la justicia deliberativa y no a la exclusión?, ¿es posible rescatar la autonomía política en un entorno donde los algoritmos modelan preferencias? Y, sobre todo, ¿qué instituciones pueden mediar entre la eficiencia técnica y la ética democrática para evitar que la deliberación se convierta en un procedimiento vaciado de sentido? Estos interrogantes no solo sintetizan los desafíos expuestos sino que invitan a repensar la democracia en clave de un pluralismo

profundo donde la diversidad no sea un obstáculo sino el cimiento de una razón pública renovada.

REFERENCIAS

BENHABIB, Seyla. **Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global**. Buenos Aires: Katz Editores, 2006.

BUSDYGAN, Daniel. **La antinomia civilización-barbarie**. Recurrencias en la comprensión de la alteridad. En SIERRA GONZÁLEZ, A., URRICELQUI, L., GOURHAND, V. y ABBT, C. *Los discursos sobre el otro: Cambios y continuidades en la retórica de la dominación*. Barcelona: Laertes. 2021 pp. 141-153.

BUSDYGAN, Daniel. **Democracia y razón pública**: la deliberación sobre el aborto y el estatus de la vida prenatal. Universidad Nacional de Quilmes. Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia. 2022.

CALVO, Patrici. **Democracia algorítmica**: consideraciones éticas sobre la dataficación de la esfera pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 2019, no 74.

CARRIQUIRY, Andrea. Deliberación en entornos digitales y tolerancia: repensar la esfera pública digital, con Habermas y más allá de Habermas. **Daimon**. Revista Internacional de Filosofía, Murcia, n. 93, p. 37–54, 2024.

COHEN, Joshua. Democracia y libertad. En: ELSTER, Jon (comp.). **La democracia deliberativa**. Barcelona: Gedisa, 2001, p. 235–288.

ELGARTE, Julieta y DAGUERRE, Martín. Construyendo desde adentro: repensando la metaética y el debate sobre el aborto desde una comprensión evolutiva de la naturaleza humana. En LÓPEZ-ORELLANA, R. y SUÁREZ-RUIZ, E.J. (Eds.), **Filosofía posdarwiniana**. Enfoques actuales sobre la intersección entre análisis epistemológico y naturalismo filosófico, Londres : Colledge Publications. 2021, pp. 349-374.

ELSTER, Jon (comp.). **La democracia deliberativa**. Barcelona: Gedisa, 2001.

FEMENÍAS, María Luisa. **El género del multiculturalismo**. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

FEMENÍAS, María Luisa. **Claves de la violencia contra las mujeres**. Ediciones LEA, 2023.

FEMENÍAS, María Luisa; VIDIELLA, Graciela. Multiculturalismo y género. Aportes de la democracia deliberativa. **Revista Europea de Derechos Fundamentales**, Madrid, n. 29, p. 23–46, primer semestre de 2017.

FRASER, Nancy. ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. **New left review**, 2000, vol. 1, p. 126-155.

GAITÁN TORRES, Antonio; LUENGO CRUZ, María; VELASCO ARIAS, Gonzalo. Diversidad y deliberación en entornos digitales. **Daimon**. Revista Internacional de Filosofía, Murcia, n. 93, p. 5–18, 2024.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. **Ciudadanos reemplazados por algoritmos**. Buenos Aires: Ariel, 2019.

GUTMANN, Amy; THOMPSON, Dennis. **Why deliberative democracy?** Princeton: Princeton University Press, 2004.

HABERMAS, Jürgen. **Derecho y democracia**. Entre facticidad y validez. Madrid: Trotta, 2004.

HABERMAS, Jürgen. **Entre naturalismo y religión**. Barcelona: Paidós, 2006.

INNERARITY, Daniel. Justicia algorítmica y autodeterminación deliberativa. **Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política**, Madrid, n. 68, e23, 2023.

KAHNEMAN, Daniel. **Pensar rápido, pensar despacio**. Barcelona: Debolsillo, 2011.

LAKOFF, George. **No pienses en un elefante**. Lenguaje y debate político. Madrid: Complutense, 2004.

MACHIONI SPAGNOL, Catarina. Uncommon ground y pluralidad de actos de habla en polílogos online. **Daimon**. Revista Internacional de Filosofía, Murcia, n. 93, p. 91–118, 2024.

MARZÁ, Domingo García; CALVO, Patrici. Democracia algorítmica: ¿un nuevo cambio estructural de la opinión pública? **Isegoría: Revista de filosofía moral y política**, 2022, no 67, e17.

PÉREZ ZAFRILLA, Pedro Jesús. La paradoja aristotélica: cómo los discursos expresivos animalizan el debate público. **Isegoría: Revista de filosofía moral y política**, 2022, vol. 67.

PÉREZ ZAFRILLA, Pedro Jesús. Polarización artificial: cómo los discursos expresivos inflaman la percepción de polarización política en internet. **Recerca: revista de pensament i anàlisi**, 2021, vol. 26, no 2.

RAWLS, John. **Liberalismo político**. Barcelona: Crítica, 2004.

SAURA GARCÍA, Carlos. Microtargeting político y vigilancia social masiva: impactos negativos en las democracias occidentales. **Daimon**. Revista Internacional de Filosofía, Murcia, n. 93, p. 73–90, 2024.

TABARÉS GUTIÉRREZ, Raúl. Plataformización, automatización y aceleración en los medios sociales. **Daimon**. Revista Internacional de Filosofía, Murcia, n. 93, p. 137–154, 2024.

YOUNG, Iris Marion. **Inclusion and Democracy**. Oxford: Oxford University Press, 2000.